

INFORME

EL acoso callejero en Europa

Equ Alley

An illustration of four diverse people walking on a sidewalk. From left to right: a man in a yellow jacket and red pants, a woman in a purple jacket and yellow pants holding a red phone, a man in a yellow jacket and red pants, and a woman in a purple jacket and yellow pants. They are walking on a sidewalk represented by two parallel lines.

EquAlley - Booklet - El Acoso Callejero en Europa

Publicado en 2023

Autoría

Francisca Prazeres, Marisol Carmelino, Sofia Simões - AidLearn

Ana Belén Díaz López - Escuela Profesional Otxarkoaga

Caterina Lacerra, Margherita Gilotti - EURO-NET

Hannah Mars, Shirodj Raghoenath - Sticing Emancipator

Wanda Baranowska, Gabriela Dobińska, Justyna Ratkowska-Pasikowska - Uniwersytet Lodzki

EquAlley

ERASMUS+ KA220 SCH - Cooperation partnerships in school education

2021-1-ES01-KA220-SCH-000032603



Co-funded by
the European Union

El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación (comunicación) es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.



Este trabajo ha sido posible por el apoyo, aportación y compromiso de los socios del Proyecto EquAlley.

Coordinación del Proyecto

Instituciones Socias del Proyecto



Índice

<u>Definiciones de Acoso Callejero</u>	4
<u>Raíces Históricas Compartidas de Acoso Callejero desde las Experiencias Europeas</u>	9
<u>Investigación sobre el Acoso Callejero</u>	13
<u>Incremento de oleadas de acoso callejero: un asunto de Derechos Humanos</u>	19
<u>Impacto del Acoso Callejero en la Población Joven: Actitudes, Percepciones y Efectos</u>	25
<u>Abordando el Acoso en Espacios Públicos: Estadísticas y Recomendaciones</u>	30
<u>Conclusión</u>	34
<u>Glosario</u>	36
<u>Referencias Bibliográficas</u>	40

Definiciones de Acoso Callejero

Definiciones de Acoso Callejero

El Acoso Callejero es un problema generalizado que afecta a personas de todas las edades y género, y que es particularmente común en Polonia, España, Italia, Portugal y Países Bajos. Mientras que las mujeres y las niñas lo sufren más a menudo, miembros de la comunidad LGBTQIA+ y los chicos son también vulnerables a este tipo de acoso. El Acoso Callejero puede ocurrir en cualquier parte, desde la calle al lugar de trabajo o incluso en las escuelas. A pesar de ser un problema muy extendido, hay falta de programas educativos y conductuales diseñados para abordarlo. Para entender mejor la realidad del acoso y desarrollar estrategias efectivas para combatirlo, se llevó a cabo un Estudio Focal en diciembre. Este cuaderno pretende desarrollar las conclusiones de ese estudio, añadiendo más entendimiento a las experiencias y reflexiones de aquellas personas afectadas por el acoso. Compartiendo estas experiencias comunes, la esperanza es concienciar sobre este tema y animar a que se tomen más acciones. El Acoso Callejero es una forma de acoso que puede causar mucha angustia a quien lo padece. Es importante reconocer que no es una forma inocua de flirteo sino una forma de acoso que puede tener serias consecuencias en la salud mental y bienestar de quienes lo sufren. La generalización de este problema pone de manifiesto la necesidad de más educación y concienciación sobre los daños del acoso, así como de estrategias más efectivas para abordarlo. Sobre todo, este cuaderno sirve como una llamada a la acción a legisladores, educadores y al público general a que adopte un rol más proactivo para combatirlo y crear entornos seguros. Es hora de trabajar conjuntamente para crear un mundo libre de acoso y discriminación, donde cada persona se sienta segura y respetada.



[1] El catcalling es un comportamiento que incluye silbidos, comentarios sobre el aspecto, llamar la atención o hacer comentarios sexuales a alguien en espacios públicos o en la calle. Suele ser no deseado y humillante, su objetivo es típicamente causar malestar o angustia a la víctima. El Acoso Callejero se refiere a un grupo más amplio de comportamientos que incluyen no sólo el piropo sino también conductas no deseadas, humillantes e inapropiadas que se experimentan en la calle o en otros sitios públicos. Incluye gestos, comentarios, molestias, abuso verbal y otras formas de hostigamiento. El Acoso Callejero puede tener naturaleza sexual pero no tiene porqué- puede abarcar cualquier comportamiento que viola la privacidad y la comodidad de quienes lo afrontan. En resumen, el piropo es una forma de acoso callejero, pero el acoso callejero es un concepto más amplio que incluye todas las formas de comportamiento inapropiado e incorrecto en sitios públicos o en la calle que puede causar malestar o humillación a quienes lo experimentan. En este cuaderno ambos términos se van usar indistintamente para referirse al mismo fenómeno.

El término "acoso callejero" denota el acto de hacer comentarios vulgares o con tintes sexuales dirigidos a las mujeres en espacios públicos, sobre todo cuando una mujer atraviesa la vía pública. Esta definición se extrajo del Observatorio Lingüístico de la Universidad de Varsovia en 2018. En algunas instancias también se usa el término "catcalling".



El término "catcalling" tiene su origen en la lengua inglesa, derivando de la unión de dos palabras "cat" (gato) y "calling" (llamar). Históricamente, esta expresión se remonta a la última parte del siglo dieciocho, y tenía una connotación de "grito" o "lamento", a menudo manifestado en forma de silbido dirigido a actores teatrales. Su uso contemporáneo, con el significado de comentarios no deseados y sexualmente sugestivos en espacios públicos, surgió en 1956. ISTAT (El Instituto de Datos Estadísticos Italiano) fechado en 2022, demuestra que el acoso callejero abarca un espectro de manifestaciones, incluyendo hostigamiento verbal, acoso, contacto físico no consentido (como tocamientos, besos o abrazos), exhibicionismo y la transmisión de mensajes ofensivos o el inicio de conversaciones telefónicas obscenas. Estas manifestaciones diversas de acoso callejero fueron denunciadas en una ratio de 24%, 20.3%, 15.9%, 15%, y 10.5%, respectivamente (Scalise, 2022).

Esta sensación es ampliamente corroborada por las observaciones de Anna Kurecka, quien dilucida la presencia de "comentarios vulgares, gestos no menos vulgares, silbidos, cacareos, gruñidos, y palmaditas, acompañados de pseudo-cumplidos". Además, expresiones recurrentes como "nada más que decir", "mantén la distancia" y "la provocación debería ser evitada" son manifestaciones predominantes de este fenómeno (Kurecka, 2021). Sin embargo, hay que mencionar que algunas personas sostienen que la terminología empleada para describir este asunto puede no ser la más apta o integradora para capturar la naturaleza multifacética del reto que tenemos entre manos. Tomasz Sobierajski, sociólogo afiliado a la Universidad de Varsovia, expone este punto de vista en una entrevista realizada por Holistic.news. La terminología "cat calling" presenta limitaciones internas, ya que insinúa una divergencia sustancial respecto del concepto de acoso. Sin embargo, dicha demarcación puede no sostenerse por los hechos.

La definición de "cat calling" como "hostigamiento callejero" carece argumentativamente de la precisión requerida para encapsular en su totalidad la complejidad de este asunto. Además, la utilización de la nomenclatura inglesa tiende a atenuar la gravedad del problema mientras que falla en capturar su esencia. El mismo término "cat/cat" es inherentemente problemático, y la expresión "engaño callejero" agrava la tendencia a subestimar la gravedad de la situación, asociándola inadvertidamente con una connotación más inocua. (Laskowska, 2019).

Como se puede ver, definir este fenómeno no es fácil. Es ciertamente notable que "el acoso callejero es un estadio dentro del espectro de violencia cometida contra las mujeres" (Alonso, 2019) Además de "acoso basado en el género, es una forma común de intimidación y control sobre las mujeres en la sociedad patriarcal" (Berenguer, Vaya i Bouchara, 2016).



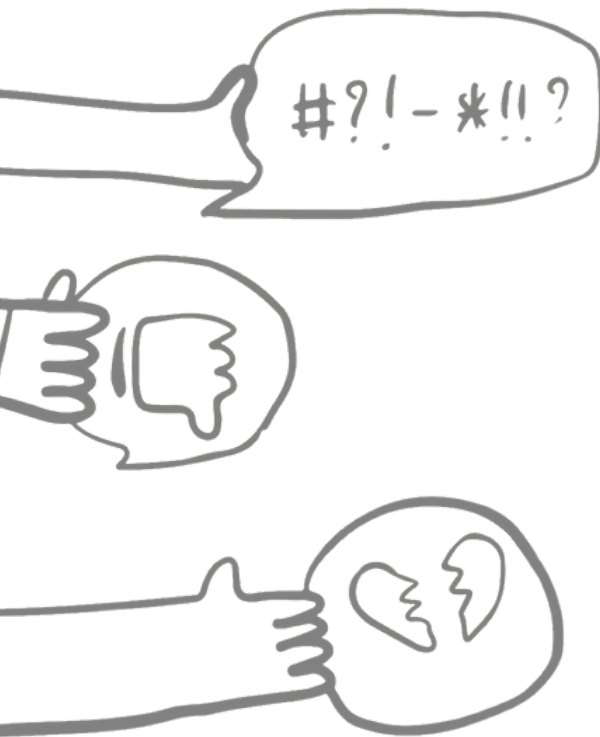
El acoso en la calle es una desafortunada realidad que muchas personas, sobre todo las mujeres, enfrentan en su día a día. Sin embargo, es importante tener en cuenta la edad de quien puede convertirse en una víctima de este tipo de acoso. Enrico Scoccimarro, experto legal, apunta que la edad de la víctima puede afectar a la percepción de las palabras. Por ejemplo, un cumplido no pedido puede ser percibido de diferente manera por una mujer adulta que por una menor o una más joven. De igual manera, una frase sexual vulgar y ofensiva puede tener mayor impacto dañino en una persona joven que en una adulta. Es importante hacer estas distinciones para evitar dar importancia excesiva a conductas esporádicas y en su lugar dar el peso que se merece a situaciones más serias, en las que la receptora se considera víctima de un delito. Scoccimarro (2021) enfatiza que el autor del acoso se está comportando de manera irrespetuosa, sea cual sea la edad de la víctima. La educación que dan las familias es crucial para ayudar a la infancia a reconocer y lidiar con el comportamiento abusivo. En última instancia, sólo reconociendo y abordando la gravedad del acoso callejero se puede crear un entorno más seguro y respetuoso para todas las personas. (Scoccimarro, 2021).

Resumen

El acoso callejero engloba las acciones por parte de hombres dirigidas a mujeres en espacios públicos con tintes vulgares o comentarios sexuales. Este fenómeno multifacético se puede manifestar de varias maneras, abarcando formas verbales, físicas y digitales. Hay quien argumenta que el término "catcalling" no encapsula adecuadamente este problema. El acoso callejero representa una realidad angustiante para un número incontable de personas, predominantemente mujeres, que lo afrontan diariamente. Constituye una forma de violencia contra las mujeres y sirve como un medio de ejercer intimidación y control constante en las sociedades patriarcales. La edad de la víctima puede influir en la interpretación de las palabras, infravalorando la importancia de distinguir entre incidentes aislados o acciones más graves. Independientemente de la edad de la víctima, el involucrado en catcalling exhibe un comportamiento irrespetuoso. La educación parental es crucial y juega un rol primordial en facultar a la infancia a identificar y abordar conductas abusivas.

¡Encontrarás más aquí!

[HTTPS://WWW.ROBADADONNE.IT/230810/CATCALLING-MOLESTIE-PER-STRADA-NON-COMPLIMENTI/](https://www.robadadonne.it/230810/CATCALLING-MOLESTIE-PER-STRADA-NON-COMPLIMENTI/)



Raíces Históricas Comunes del Acoso Callejero derivadas de las Experiencias de Europa.



Co-funded by
the European Union

Raíces Históricas Comunes del Acoso Callejero derivadas de las Experiencias de Europa.

¿Se puede distinguir una característica histórica común en nuestros países relativa al fenómeno del acoso callejero? De hecho, sí se pueden identificar cosas en común. Para empezar, Iwona Chmura-Rutkowska, afirma que si consideramos que la mayoría de los atributos categorizados como “femenino” o “masculino” son constructos sociales, entonces el concepto de “violencia machista” también tiene sus raíces en las percepciones culturales de masculinidad normativa, así como en los procesos de crianza y socialización que instruye a los chicos para encarnar ese paradigma (Chmura-Rutkowska, 2012; citada en: Badinter, 1993; Biddulph, 2004; Goldberg, 2000; Duncan, 1999; Connell, 1995; Gilligan, 2001; Salisbury 1996). EL Acoso Callejero, como fenómeno, tiene sus raíces en normas de género patriarcales y los mecanismos por los que los chicos son adoctrinados para actuar y salvaguardar su masculinidad. Por lo tanto, aunque las manifestaciones concretas de acoso pueden mostrar variaciones en cada país y cada medio cultural, el sustrato patriarcal común que apuntala nuestra sociedad implica que, en nuestros respectivos países, el acoso callejero y otras formas de violencia de género operan de manera sustancialmente análoga.

En el contexto de **Italia**, la narrativa histórica perteneciente al acoso sexual subraya una escasez de amparos legislativos para proteger a las mujeres en el puesto de trabajo. En los siglos diecinueve y veinte, la ausencia de léxico apropiado para denotar tales transgresiones resultó en la normalización de estos comportamientos en el día a día de las mujeres. Los empleados, particularmente las mujeres, sufrían frecuentemente acoso en ausencia de marcos reguladores o estatutos que permitieran su protección. Además, las trabajadoras eran susceptibles de ser despedidas por varias razones, incluyendo, pero no sólo, el embarazo o periodos de lactancia. En el terreno de la historia de género, la delimitación entre abuso, acoso y violación de derechos humanos plantea un reto tremendo. (Tabicone, 2014, p. 17).

En **España** - El Acoso Callejero es un problema integral que inflige daño emocional y físico a quien lo experimenta. España, desafortunadamente, no es una excepción en los casos de acoso callejero. El país tiene una historia complicada con la igualdad de género, que ha derivado en cuestiones sociales que impactan negativamente en la seguridad de las mujeres y en su derecho de libertad.

La Constitución Española de 1978 dice que “ hombres y mujeres tienen igualdad de derechos y libertades”, lo que refleja la postura oficial en cuanto a igualdad de género. Sin embargo, a pesar de las garantías constitucionales, las mujeres en España han sido desde siempre objeto de acoso callejero. Este comportamiento va desde comentarios intrusivos y acoso a tocamientos, persecuciones y asalto físico. El acoso callejero afecta a mujeres de todas las edades y no sólo ocurre en espacios públicos. Las mujeres españolas pueden ser acosadas en la escuela, el trabajo o en casa. En algunas ocasiones, el acoso es tan grave que las víctimas sufren de ansiedad, depresión, y Trastorno de Estrés Postraumático (TEP). Históricamente, el acoso callejero en España nos puede llevar a la época de la dictadura de Franco. Durante ese período, cualquier comportamiento que se desviase de las normas del Catolicismo conservador era duramente castigado. Se esperaba que las mujeres fueran modosas, casadas y obedientes. El acoso sexual y el asalto no estaban reconocidos como delitos y las mujeres que se atrevían a denunciar estos hechos eran ridiculizadas y culpadas. En los años 80, España transicionó a la democracia y el número de grupos de mujeres y movimientos feministas creció. Estos grupos se centraban en llamar la atención sobre la desigualdad de género y en luchar por los derechos de las mujeres. Sin embargo, a pesar de que hicieron un gran avance, el acoso callejero siguió siendo un asunto importante. Hoy en día, el Código Penal Español identifica el acoso callejero como una forma de acoso sexual o agresión y se han impuesto penas. Aún así, muchas mujeres en España siguen sufriendo acoso callejero con frecuencia. Según una encuesta llevada a cabo por la Agencia Europea para los Derechos Fundamentales (FRA), el 97% de las mujeres españolas han sufrido acoso sexual alguna vez. Para abordar mejor este problema, el movimiento contra el acoso está creciendo en España. Grupos de mujeres y ONGs están trabajando para dar a conocer la gravedad de este asunto y para que haya consecuencias legales reales para los perpetradores. Sigue siendo un problema persistente en la sociedad y subraya la necesidad de una aproximación integral para abordar la desigualdad de género y el acoso. Hasta que la sociedad reconozca la gravedad del problema y se tomen medidas adecuadas para reducir y prevenir el acoso callejero, las mujeres seguirán sufriendo este tipo de violencia de género. (Gallego Mena, 2019).

En **Portugal**, influenciada por estos eventos, la Comisión por la Igualdad en el Trabajo y el Empleo (CITE) condujo el primer estudio sobre acoso sexual en el puesto de trabajo entre 1988-1989, que se publicó en 1994. En la encuesta, aplicada a las mujeres empleadas, se constituyó el acoso sexual como una forma de discriminación basada en el sexo compuesta de comportamientos no deseados que comprometen la libertad/dignidad de las mujeres y que llevan a reproducir la imagen de éstas como emocionalmente inestables e incapaces de sacar a delante su trabajo.

El estudio revela que el 46% de las mujeres entrevistadas había sufrido algún tipo de acoso por parte de compañeros, superiores, etc. (Oliveira).

En **Polonia** se enseña a las mujeres, desde la infancia, a ser sumisas - también en situaciones (y de hecho especialmente en) donde se traspasan nuestros límites y se rompen nuestros derechos. Una niña tiene que ser simpática, amable y obediente. Tiene que responder a los acosos con una sonrisa, porque “el enfado daña la belleza” y “al fin y al cabo, son cumplidos”. Tiene que estar preparada para que una negativa firme sea respondida con un reproche igualmente firme (“las niñas no se portan así”). Sólo les queda la indefensión. Al mismo tiempo, a los niños se les enseña que no pueden mostrar debilidad. Se les permite tener un comportamiento más agresivo e, igualmente, reprender o ridiculizar a quienes muestran su vulnerabilidad. (Kurecka, 2021). Enseñamos a las mujeres a protegerse de las violaciones, en lugar de enseñar a los hombres a no violar. Enseñamos a las niñas a tener cuidado con la ropa que se ponen y a los lugares a los que van, en lugar de enseñarles a ellos que cuando una mujer se pone vestido o camina sola por el parque no significa que pidan ser violadas o acosadas sexualmente. Mientras que, de las “formas preventivas” identificadas en nuestra encuesta por aquellas personas que creen que el acoso se puede controlar, el 52% de las respuestas de las mujeres y el 49% de las respuestas de los hombres hacen referencia directa al vestido, comportamiento o actitud de la víctima. Este resultado es descorazonador pero, al mismo tiempo no sorprende, ya que muchos investigadores de la violencia contra las mujeres encuentran evidencia para racionalizar y justificar el comportamiento del agresor y revictimizar a la víctima. (Gruszczynska, 2007; Herzberger, 2002).



¡Aquí puedes encontrar más!

<https://yourkava.pl/blogs/you-know/catcalling-czyli-slowne-molestowanie>

<https://holistic.news/cat-calling-uliczne-zaczepki-czy-molestowanie/>

https://cabodostrabalhos.ces.uc.pt/n10/documentos/3.3.1_Ana_Cristina_de_Oliveira_Silva.pdf

Informe sobre Acoso Callejero

Informe sobre Acoso Callejero

En esta sección se puede encontrar una visión general de la investigación sobre el acoso callejero, examinándolo desde perspectivas culturales y normativas diferentes que prevalecen en los diferentes países donde se puede observar este fenómeno.

Polonia

A todos y todas las participantes en la encuesta (N = 4284) se les preguntó sobre sus experiencias de acoso. Otros estudios en Polonia muestran que uno de cada cuatro empleados o estudiantes (25%) habían presenciado acoso sexual en el lugar de trabajo o estudio. La forma más común de acoso sexual (24%) era comentarios inapropiados e indignos con tintes sexuales hechos por compañeros de trabajo, de la escuela o de la universidad. Con menos frecuencia, se daba acoso físico por parte de compañeros (9%) o superiores/ profesores (4%). Pocas personas (2%) refirieron que alguien de su trabajo o estudios sacara beneficio por tener relaciones sexuales con un supervisor o profesor de universidad.



(KOMUNIKAT Z BADAŃ nr 98. Molestowanie seksualne, 2018).

Aparte de esto, los resultados obtenidos muestran que el 12% de adultos han sido objeto de comportamiento no deseado, proposiciones o chistes de naturaleza sexual- la mayoría de las veces de desconocidos (10%), menos a menudo de compañeros de estudios (6%), conocidos o amigos (4%), compañeros de trabajo (4%), superiores (3%) o profesores (3%). Un reducido número de adultos (1%) han experimentado acoso sexual por parte de familiares cercanos o no. La escala de acoso sexual captada en la encuesta debe considerarse como el límite inferior de la extensión del fenómeno real. (KOMUNIKAT Z BADAŃ nr 98. Molestowanie seksualne, 2018). Los datos de Niebieska linia muestran que aunque el 80% de mujeres y el 54% de hombres cree que el acoso en espacios públicos es un problema importante, el 81% de víctimas nunca han denunciado en la policía y el comportamiento categorizado como acoso en público es culturalmente disculpado en la sociedad polaca. Sin cambiar las actitudes ante la violencia ni romper la barrera del silencio, no podemos esperar erradicarlo del espacio público. Si el 85% de mujeres admitieron haber sido víctimas de acoso en sitios públicos (el 94% de ellas más de una vez a lo largo de su vida); para los hombres, la cifra es 44%. La primera vez que se experimenta este tipo de agresión es de media a los 12 años.

En el caso de las mujeres, los acosadores son exclusivamente, o principalmente, hombres (98%). En el caso de los hombres, los perpetradores son hombres (44%) y mujeres (41%). El acoso ocurre frecuentemente en espacios públicos abiertos (como la calle), en transporte público y eventos multitudinarios (concertos, bares). Esto se aplica al 60% de todos los casos de acoso. La hora del día no es relevante.

Países Bajos

The Dutch Centraal Bureau voor de Statistiek (CBS), que es la oficina central de estadísticas ha informado de que en 2020 y 2021, el 66% de mujeres en Países Bajos han sido acosadas en la calle. Un estudio ha encontrado que una proporción similar de mujeres (84%) sufrió acoso sexual en 2020 como en 2016. La proporción de mujeres que denunciaron haber sufrido acoso sexual a causa de la pandemia de la COVID-19 también ha permanecido constante. Por lo tanto, no es útil basar las conclusiones sobre acoso sexual callejero en frecuencias absolutas de experiencias. El porcentaje de mujeres que denunciaron haber experimentado “acoso sexual” en la calle, que se define como “cualquier expresión verbal o comportamiento de hombres o chicos en la calle con que molestan, incomodan, dañan, ofenden, insultan, amenazan o limitan tu sensación de libertad personal” (47%), no difiere de las cifras de 2016. Los números han bajado un poco pero todavía permanecen altos, y esta bajada parece responder principalmente a las medidas adoptadas con la COVID-19. Un descubrimiento importante es que las experiencias denunciadas por las mujeres difieren significativamente. En 2020, las mujeres puntuaron más bajo que en 2016 en el grado en que se sentían positivas o neutrales respecto a los avances sexuales y denunciaron niveles bastante más altos de sentimientos negativos. Además, las mujeres en 2020 nombraron una variedad mucho mayor de emociones negativas que en 2016. En las respuestas cualitativas, tanto en 2020 como en 2016 había evidencia de un mayor grado de habituación y normalización de este comportamiento, pero se describió mucha más insatisfacción con este hecho que en 2016 y las encuestadas indicaron que el comportamiento no era aceptable. No se encontraron diferencias con 2016 respecto a la diversidad de grupos sociales en cuanto a la experiencia de acoso sexual callejero.

También en 2020, las mujeres más jóvenes, aquellas con educación superior y las que no tienen una relación estable denunciaron más acoso sexual en la calle. Las mujeres que se sienten atraídas sexualmente por otras mujeres o por hombres y mujeres, tienen significativamente más probabilidad de sufrir acoso sexual callejero. El porcentaje de mujeres que experimentan acoso sexual callejero en sus barrios residenciales, como en 2016, es mayor entre las mujeres que viven en Delfshaven, Charlois y Centro, áreas de la ciudad de Rotterdam. Las áreas urbanas en las que esta proporción es más baja en 2020 son Prins-Alexander, Hillegersberg-Schiebroek y las áreas urbanas (unidas para el análisis) Hoek van Holland, Pernis y Rozenburg.

Los resultados expuestos arriba muestran un cambio muy pequeño en la naturaleza y en el alcance del acoso sexual en calle en los últimos tres años. De las preguntas directas a las mujeres sobre los avances en los últimos tres años, emerge una imagen ligeramente más positiva. El porcentaje de mujeres que dicen haber experimentado una menor molestia, frecuencia y gravedad y sentimiento de inseguridad debido al acoso sexual callejero es un poquito mayor que las mujeres que denuncian un incremento. Las diferencias son pequeñas, sin embargo, y la gran mayoría de mujeres informan de que no ha cambiado nada. De nuevo, un avance que sí destaca es la mayor conciencia del fenómeno.

En Países Bajos parece que hay una creciente concienciación de que los mujeres son parte del problema pero también de la solución. Los hombres y los chicos necesitan ser aliados y decir a sus amigos que su comportamiento es inapropiado. Una valoración negativa del acoso callejero puede llevar a un cambio rápido en los acontecimientos. Engels P. dice que los hombres sienten presión social para mostrar su masculinidad y esto influye en cómo se comportan en la calle. Tienen que probar todo el tiempo que son “hombres de verdad”. Cambiar el problema es cambiar la percepción de los hombres acerca de mostrar emociones y vulnerabilidad. (NOS Nieuws, 2022).

Italia

En un estado desarrollado y vanguardista como el nuestro, deberían sentirse libres y seguras al salir solas de casa, sin miedo de ser asaltadas o acosadas sin razón aparente. Entonces ¿por qué este fenómeno está tan extendido? En muchos países como en Francia, el acoso callejero es considerado un delito y no tiene nada que ver con un intento de flirteo consentido. En Italia, por desgracia, no se ha implementado esta reforma y es quizá la razón por la que este fenómeno sigue siendo tan frecuente. (Soardo, 2021). Si, además de comentarios, degenera en amenazas o insultos, entonces se considera violación de las normas. De hecho, si bien es cierto que en Italia el acoso callejero no está legislado ni regulado, si se va a más, se llega a delito de acoso. Este delito tiene castigo para cualquiera que “ en un sitio público cause molestia o acose a otra persona“. Tiene penas como arresto de hasta seis meses o una multa de 516 euros (Atrendyexperience, 2021). Es hora de que la legislación italiana actúe e implemente medidas para proteger a las mujeres del acoso. Puede parecer un asunto menor, pero es síntoma de un problema más amplio de desigualdad de género y falta de respeto hacia la autonomía de las mujeres. No deberían sentirse constantemente en alerta cuando andan por la calle, y los acosadores deberían tener consecuencias por sus actos. No es suficiente con esperar que los individuos cambien su comportamiento; tiene que haber un marco legal que lo sostenga. Sólo entonces podrán las mujeres sentirse realmente seguras y empoderadas en espacios públicos.

Portugal

En Portugal, el acoso en lugares públicos también se caracteriza por contacto físico, gestos, amenazas, palabras -siendo 'piropo' la más relevante (Oliveira, 2021). EL acoso verbal es un problema muy grave que afecta a las mujeres todos los días. Según un estudio reciente, el 81% de las mujeres en Portugal han experimentado algún tipo de acoso callejero, siendo el acoso verbal la forma más común. Esta estadística destaca la prevalencia de acoso verbal en el país. Una de las razones principales por las que es tan común es la sociedad patriarcal que sigue muy presente en muchas partes del país. Las mujeres están cosificadas y son tratadas como ciudadanas de segunda, lo que lleva a los hombres a sentirse con el derecho de hacer comentarios sobre el cuerpo y la apariencia de las mujeres. Otra razón de la prevalencia del acoso verbal en Portugal es la falta de consecuencias para quienes tienen este comportamiento. Actualmente no hay leyes en Portugal que se dirija específicamente al acoso callejero, lo que hace que aquellos que acosen lo hagan sin miedo a consecuencias. Sin embargo, hay algunas iniciativas que intentan abordar este problema de acoso verbal en Portugal. Por ejemplo, la campaña "Chega de Fiu-Fiu" es un movimiento que tiene como objetivo concienciar sobre el acoso callejero y anima a las mujeres a hablar sobre sus experiencias. Esta campaña ha sido eficaz en entablar conversaciones sobre este asunto y en atraer atención sobre este problema. Además de campañas como ésta, hay varias organizaciones e individuos que están luchando para combatir el acoso en Portugal. Esto incluye al Coletivo Feminista de Lisboa, que es una organización dedicada a luchar por los derechos de las mujeres y a concienciar sobre la violencia de género en Portugal. En resumen, el acoso verbal es un problema muy grave en Portugal que necesita ser abordado. Es una forma de acoso callejero que no sólo es irrespetuoso sino que también puede ser dañino para la salud mental y el bienestar. Como sociedad, tenemos que plantarnos contra el acoso y trabajar para crear un entorno más seguro y respetuoso para todo el mundo.

España

El acoso callejero se define como el acoso sexual que ocurre principalmente en espacios públicos (calles, callejones, transporte público, carreteras y parques) practicado por desconocidos. Según el informe del Plan Internacional 'Ciudades más seguras para las Chicas': "el 78% de las experiencias en espacios públicos denunciadas por mujeres jóvenes en Madrid, Barcelona y Sevilla están unidas a la inseguridad debido al acoso". Ser mujer y ser joven parece ser un factor de riesgo. Según el tipo de acoso, el que no conlleva contacto físico (comentarios de naturaleza sexual, amenazas, persecuciones, insinuaciones...) representan la mayoría siendo un 75% de los casos de acoso denunciados en este estudio. El 54% de las experiencias de acoso tienen lugar por la noche (de noche y de madrugada) y el 43% ocurre en la calle. El 21% de las mujeres jóvenes dicen que se han acostumbrado a este tipo de violencia porque es un problema constante; en otras palabras, las mujeres jóvenes han normalizado una realidad que las discrimina y las hace sentir en peligro.

Además, tienden a llevar este problema de manera individual, con estrategias personales para aumentar su sensación de seguridad, ya sea cambiando de ruta, buscando compañía para los trayectos o haciendo que hablan por teléfono. De media, sólo el 3% denuncia a las autoridades o fuerzas de seguridad, y la cosa se queda en conversaciones con la familia o amistades. La sociedad a menudo no actúa ante estas situaciones de inseguridad y encontramos una estadística escalofriante: el 90% de las jóvenes indican que no han recibido ayuda de las personas que estaban presentes. Esta cifra revela la importancia de concienciar y educar a la población para que sepan cómo actuar cuando encaran estas situaciones de acoso callejero. La Women's Foundation está trabajando en este sentido a través del programa contra el acoso callejero Stand UP, desarrollado por L'Oréal Paris en colaboración con la ONG Hollaback! (#EsAcosoFM El acoso callejero y los datos en España, 2022).

Ciertamente, a pesar de los contextos culturales, sociales e históricos únicos de Polonia, Países Bajos, Italia, Portugal y España, hay trazas comunes y áreas de convergencia en el estudio del acoso callejero en estos países.

Para concluir, mientras que las manifestaciones específicas y los contextos puedan variar en Polonia, Países Bajos, Italia, Portugal y España, estos países comparten su compromiso para investigar y abordar este problema. Conociendo los aspectos en común y construyendo sobre los hallazgos compartidos en los estudios, hay potencial para el desarrollo de estrategias más integrales y efectivas para combatir el acoso callejero, con el fin último de acoger lugares públicos más seguros e inclusivos.



¡Aquí encontrarás más información!

<https://stopstreetharassment.org/our-work/nationalstudy/>

<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/15248380211021608>

https://www.researchgate.net/publication/275594264_Street_Harassment_A_Qualitative_Study_of_the_Experiences_of_Young_Women_in_Delhi

Aumento de olas de acoso callejero: un asunto de Derechos Humanos.



Co-funded by
the European Union

Aumento de olas de acoso callejero: un asunto de Derechos Humanos.

Desde 2010, la conciencia pública del acoso callejero ha aumentado. Sin embargo, todavía hay mucha gente que no entiende por qué importa este asunto, lo trivializa como si fuera una broma, lo llama pequeña molestia o cumplido, o culpa a las víctimas por haberlo causado. Estas actitudes se reflejan en las películas, en los programas de televisión y vídeos musicales, y también en empresas como Fiat, Lego y Snickers en sus productos de marketing. En realidad, el acoso callejero es un problema grave que no debería trivializarse. Es una violación de los derechos humanos que impide la igualdad, entra dentro del espectro de la violencia de género y está conectado con otros problemas de justicia social. (Kearl, 2015, loc.242).



Estas tácticas de “minimización del riesgo” limitan la movilidad de la persona acosada y la igualdad y hacen que la persona acosada sienta que el acoso es merecido por no seguir las directrices. Poner el foco de atención en las personas acosadas en lugar de en los acosadores no es sólo dañino y desempoderante, sino también significa que no se abordan las raíces del acoso. No son sólo la familia o las amistades quienes culpan las acosadas y les dice que cambien (Kearl, 2015). El acoso sexual está en las noticias todo el tiempo. En 2018, hubo más de setecientos cinco reclamaciones en la Comisión de Oportunidades y Empleo Igualitario (EEOC), pero estas reclamaciones sólo suponen una fracción de los incidentes de acoso sexual que ocurren cada año. El día después de que la actriz Alyssa Milano hiciera un llamamiento a que cualquiera que hubiera sufrido acoso sexual tuiteara #MeToo, hubo 609.000 posts con ese hashtag. Desde 2017, hay más conciencia pública del problema, pero no se ha solucionado. (Griffin et al. 2018; Smith, 2020, loc.176).

Una de las razones es que todos los países reconocen el problema del acoso callejero. También actúan y tratan el problema de diferentes maneras. Cada país y sus políticas dan diferentes pasos en esta dirección. Desde 2007, en Portugal, la criminalización del acoso sexual en espacios públicos se hace a través de la legislación criminal, con el Artículo 170 del Código Penal **portugués** – Acoso Sexual. Este artículo dice que quien haga exhibicionismo de naturaleza sexual u obligue a alguien a tener contacto sexual será castigado con pena de prisión de hasta un año o con multa de hasta 120 días, si no se impone una pena mayor, el artículo no define como delito expresiones o gestos que muestren insinuaciones pero que no formulen una propuesta sexual, por ejemplo, el ‘piropo’. Por lo tanto, el delito de acoso sexual tiene muchas formas, mientras que se asuma la connotación sexual (Ribeiro, 2021). En el sistema legal **italiano**, al contrario que en otros países, como Francia, el acoso sexual no está reconocido como delito en sí mismo y esto representa un primer e importante límite. La mejor manera de abordar el problema debería ser el cambio cultural y la prevención (Romito, 2019). En 1991, la Recomendación de la Comisión Europea sobre la protección de la dignidad de las mujeres y de los hombres en el trabajo (92/131/EEC) llama a los Estados a adoptar un Código de Conducta en el sector público y privado para luchar contra el acoso sexual. También debe establecerse la figura del Consejero de Confianza, una persona, preferiblemente externa a la organización, que pueda recoger las denuncias de acoso con total confidencialidad y activar, de acuerdo con la víctima, protocolos informales o formales (investigaciones y posibles acciones disciplinarias contra el acosador). Si el procedimiento interno se muestra insuficiente, la trabajadora (or Patrizia Romito 44 la trabajadora) puede contactar con la Consejería de Igualdad (a nivel provincial, regional o nacional), una figura establecida en 2000 por la Ley 196 "Disciplina de la actividad de la consejería de igualdad y provisión de acciones positivas", y especificada en 2006 por la Ley 198, el llamado "Código de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres".

La(s) Consejería(s) de Igualdad tiene la función de promover y monitorizar la implementación de los principios de igualdad y no-discriminación de mujeres y hombres en el trabajo; en el desempeño de sus funciones será oficial público y tiene la obligación de denunciar a las autoridades judiciales los delitos de los que sea conocedora.



El 19 de octubre de 2021, entró en vigor la Ley n.º. 134 de 27 de septiembre de 2021, la cual contiene la Delegación del Gobierno para la eficacia del proceso criminal así como de la justicia restaurativa y provisión para la rápida definición de procedimientos judiciales (Larussa, 2021). Cuando se mira a las variadas medidas anti-discriminación, parece que la educación sexual podría ser un remedio. Sin embargo, aquí también se ven discrepancias.

En los **Países Bajos**, a la educación sexual (sex ed) le faltan aspectos necesarios para cambiar comportamientos. La Sex ed está descentralizada hasta el punto que el profesorado decide qué enseñar. Es necesario un currículum nacional en el que se decida que se necesita cubrir. Debido a la falta de temas como la diversidad sexual, el placer sexual, el consentimiento y muchos más, la educación sexual en los Países Bajos se considera incompleta. Los y las estudiantes han compartido su preocupación por la falta de estos temas. Limitar el sexo a la biología y al sexo seguro no es educar a la juventud en cómo tratar su sexualidad. Enseñar sobre el consentimiento y derechos sexuales pueden dotar a la adolescencia de herramientas para entender qué comportamiento sexual es aceptable y enseñarles normas de género. Añadir al currículum temas como el consentimiento y la importancia del placer sexual, las y los adolescentes aprenderían “buenas maneras sexuales” que pueden cambiar el acoso callejero (De Looze & Van Ditzhuijzen, 2022). Se están estableciendo campañas antidiscriminación, en los Países Bajos por ejemplo, está la campaña ‘Are You OK?’, que enseña a los viaandantes qué hacer cuando ven a alguien sufriendo acoso sexual. Se dan consejos sobre cómo tratar con una situación insegura o cuando, siendo uno mismo el viaandante, teme uno por su propia seguridad. Como la llamada “¿Te sientes inseguro? Ofrece distracción y pregunta “¿Sabes dónde está el supermercado?” o “¿No confías? Pide ayuda a la policía, a un , conductor de autobús o a alguien que pase o llama al 911” La conciencia de que el acoso callejero no es aceptable va creciendo. La campaña Are You OK anima a trabajar conjuntamente para hacer las calles más seguras.

En **Polonia**, el 21 de noviembre de 2005, la Actuación contra la Violencia de Género, que pasó por el Sejm el 29 de julio 2005, entró en vigor. Esta actuación propone varias soluciones útiles para combatir la violencia ejercida por y contra miembros de la familia, incluida la primera definición formal de violencia doméstica y sus tipos, y discute las acciones de servicios individuales e instituciones de la administración del gobierno/ unidades de gobiernos locales/organizaciones no gubernamentales dirigidas a dar asistencia y apoyo a las personas que sufren violencia, así como la introducción de mecanismos legales que posibilitan una protección más efectiva de estas personas contra los que ejercen la violencia. La decisión del Consejo de Ministros en 2006 estableció el Programa Nacional para Actuar contra la Violencia Familiar. En el marco del programa, se estableció un Equipo de Control interministerial, responsable de, entre otras, monitorizar el fenómeno de luchar contra la violencia familiar, coordinar las actividades de instituciones individuales y servicios, iniciar programas sociales y determinar las medidas necesarias para llevar a cabo tareas relacionadas con la lucha contra la violencia familiar.

Con el Programa Nacional para Contrarrestar la Violencia Familiar se incrementa la efectividad de la protección a las víctimas y aumenta la asistencia disponible; aumenta la intervención y las acciones correctoras contra las personas que usan la violencia familiar. El Acta sobre Contrarrestar la Violencia Familiar define la violencia como "un acto intencional aislado o repetido u omisión que viola los derechos o los intereses personales de las personas listadas en el párrafo 1, en particular exponer a estas personas a peligro de pérdida de vida, salud, violación de su dignidad, integridad física, libertad, incluida la libertad sexual, causar daño a su salud física o mental, así como causar sufrimiento moral o daño". El Artículo 2 para. 1 del Acta define un miembro de la familia como la persona más cercana según el significado del Artículo 115 § 11 del Código Penal, así como cualquier persona con la que cohabite. En cambio, el Programa Nacional para Contrarrestar la Violencia Familiar aclara el concepto de víctima de violencia, declarando que éstas pueden ser: hijos, cónyuges o parejas en relaciones no formalizadas, personas mayores y personas con discapacidad.



La sentencia destaca la evaluación negativa de un número de expertos del Acta presentada en 2005. Este Acta concierne a medidas para tratar con la violencia contra las mujeres y un estudio preparado en 2007 por la Feminoteka Foundation mostró que tenía muchos fallos legales y algunas de sus provisiones no implantadas. A pesar de la enmienda de 2008, no hay todavía una versión final. Como respuesta al tema del acoso, se lanzó en Polonia una campaña titulada "Levántate. Haz frente al Acoso en Espacios Públicos" de la mano de L'Oréal Paris y el Centro para los Derechos de las Mujeres y el derecho a Ser, una ONG global. La campaña comenzó con un panel de debate en el cine Kinoteka en el que Grażyna Torbicka, una renombrada periodista, discutía y abordaba el tema del acoso. La campaña de L'Oréal Paris "Levántate. Haz frente al Acoso en Espacios Públicos" se inauguró en este debate, al que acudieron individuos famosos como Dominika Nockoska, Brand Champion de L'Oréal Paris, Urszula Nowakowska, Presidenta del Centro por los Derechos de las Mujeres, Anna Karczmarszuk, Presidenta of IPSOS Polonia, una empresa de investigación, Magda Mołek, periodista y presentadora de TV y Mateusz Banasiuk, actor. Por lo tanto, la sentencia pone de manifiesto la lucha continua contra la violencia y el acoso hacia las mujeres en Polonia y las varias medidas que están tomando organizaciones e individuos para afrontar el asunto.

El problema del acoso callejero es una preocupación muy importante, especialmente para las mujeres, en muchos países del mundo. Aunque **España** no ha diferenciado todavía como delito el acoso callejero, las formas más graves de esta violencia se pueden incluir en otros delitos existentes. Varios estudios y activistas argumentan que los “piropos” se pueden considerar violencia de género y no deberían verse como una acción inocente o beneficiosa para las mujeres. Al contrario, es coartar su libertad, dignidad e integridad. A pesar de eso, la ley no aborda el acoso callejero en España ni en otras partes de Europa, lo que deja a las mujeres vulnerables ante numerosos problemas. Este informe explora el acoso callejero en mayor detalle, por qué es un asunto fundamental de derechos humanos, las diferentes maneras en que se ha criminalizado en la Unión Europea y la situación actual en España. La falta de regulaciones legales específicas tanto en España como en Europa ha llevado a que haya dificultades para prevenir y penalizar esta forma de violencia. Sin embargo, la Ley Orgánica de Garantía Integral de Libertad Sexual tiene como objetivo fomentar una cultura basada en el consentimiento y reconoce cualquier acto no consentido de naturaleza sexual como violencia sexual. También pone de manifiesto que la violencia sexual ocurre tanto en público como en privado, incluyendo los espacios digitales. Sobre todo, el acoso callejero no debe tomarse a la ligera. Es un asunto de derechos humanos que la legislación y la sociedad en general necesita abordar. La creación de leyes específicas contra el acoso ayudarán a proteger la libertad, dignidad e integridad de las mujeres y a asegurar que se puedan mover de manera segura en espacios públicos. De hecho, cuando se considera el aumento de la oleada de acoso callejero como un asunto de derechos humanos que demanda actuar, hay varios terrenos comunes que une gente y a organizaciones a nivel global.

En resumen, el número creciente de casos de acoso callejero considerados como un problema de derechos humanos ha puesto el foco en las similitudes que existen entre regiones y culturas. Cada vez se considera más un problema global que pide acción colectiva. Centrándose en estas similitudes, personas y organizaciones de todo el mundo pueden trabajar conjuntamente para crear sociedades más seguras, más inclusivas y más justas, en las que todo el mundo pueda ejercer su derecho a vivir libremente sin acoso ni violencia.

¡Más información aquí!

<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/21342874/>

<https://eu.boell.org/en/2019/11/08/metoop-rooting-out-sexual-harassment-european-parliament>

El Impacto del Acoso Callejero en la Población Joven: Actitudes, Percepciones y Efectos.

El Impacto del Acoso Callejero en la Población Joven: Actitudes, Percepciones y Efectos.

El Acoso Callejero es un problema persistente que afecta a individuos de todo el mundo. Es una forma de intimidación, bullying y agresión, la mayoría de las veces dirigida a las mujeres, que puede tener muchas formas, como el piropeo, manoseo y seguimiento. El Acoso Callejero es una violación de los derechos humanos y una amenaza a la seguridad personal. La población joven, en particular, no son inmunes a este problema y merece la pena examinar sus actitudes y puntos de vista. Sin embargo, algunas personas jóvenes todavía mantienen la creencia de que el acoso es una parte natural de la vida. Creen que la persona acosada es responsable de la situación. Es importante reconocer que esta es una percepción dañina e incorrecta. El Acoso Callejero no es culpa de la víctima y es responsabilidad de todas las personas trabajar para erradicarlo.

En **Polonia** una investigación reciente con 332 participantes, 271 mujeres, 59 hombres, la mayoría entre 18 y 24 años (75.3%), con el 10% entre los 30 y los 40 mostró que el 72.9% había sido víctima de acoso y el 90.7% había experimentado abuso verbal. Más de la mitad de participantes, 60.8%, respondieron que no se habían encontrado con un caso de acoso en su entorno, mientras que el 25.9% dijo que lo encontraban a menudo y el 5.7% respondió que presenciaban tales situaciones muy a menudo. El cuestionario muestra que la mayor parte de las veces que se sentían disgustados era cuando eran víctimas o presenciaban el fenómeno (75.6% de participantes). Otras emociones que hace surgir el acoso son: molestia/enfado/tristeza, según el 70.8% de respuestas. El 55.1% siente inseguridad y el 7.5% tienen una actitud indiferente hacia este tipo de situaciones. El 75.8% respondió que no se sienten culpables. La encuesta preguntó acerca del impacto que las agresiones verbales tenían en su autoestima, con un 105 respondiendo que no tenía efecto alguno y el resto que efectos negativos. Además, la encuesta preguntó si alguien seguía las burlas, con un 26.2% respondiendo afirmativamente. La mayoría de participantes (más del 70%) refirieron experimentar o presenciar acoso durante la encuesta. Esto confirma que es un fenómeno social común, aunque no se conozca su nombre. Mucha gente compartió sus sentimientos después de descubrir lo que era exactamente el acoso. Una parte significativa de las personas que tomaron parte en la encuesta sintieron irritación, enfado, tristeza, asco ante las situaciones que ocurrieron. Esto hace que el acoso verbal se vea de manera negativa y no se perciba como un cumplido. La mayoría de la gente de la encuesta contestaron "sí" a la pregunta de si se sintieron inseguros en esa situación y que la reacción más común ante el piropeo es ignorarlo, a causa del miedo, y a veces también de la falta de información sobre este fenómeno que no debería ocurrir, que es patológico y puede derivar en situaciones mucho más serias.

El piropo no es un cumplido. No es una manera de mostrar admiración o de resaltar el valor de otra persona. Los piropos son violencia verbal y, a su vez, la base para cometer violencia física. (Boni, Sobkowicz i Tiesler, 2021).

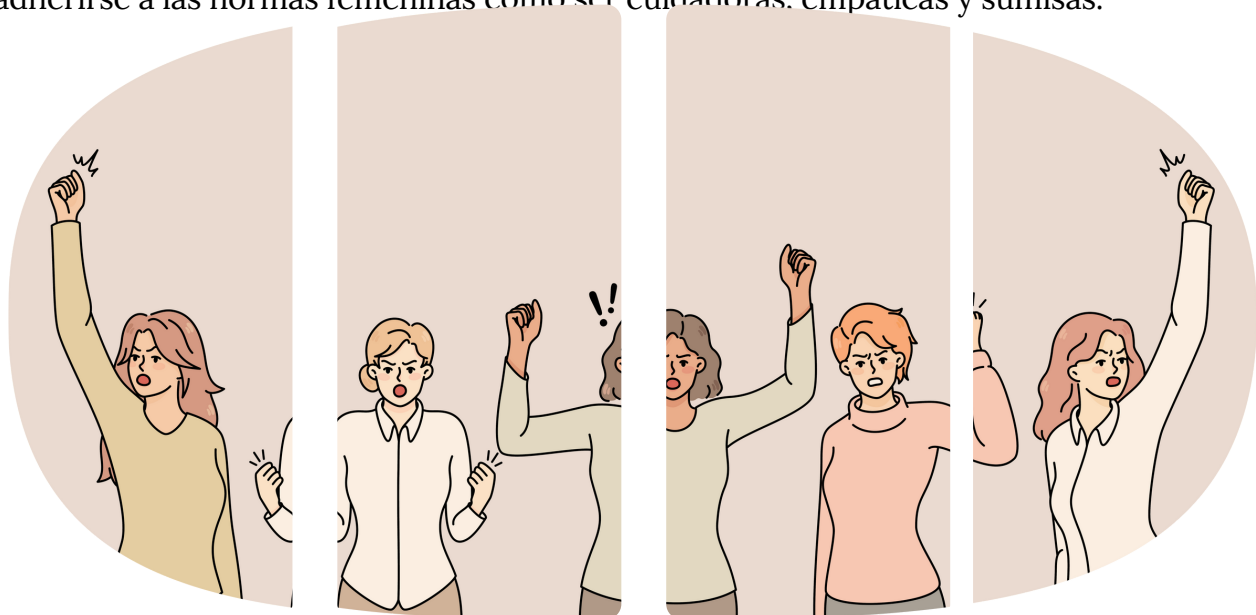
En una investigación llevada a cabo en **Portugal** queda claro que, tanto para chicos como para chicas, el acoso sexual es un comportamiento de carácter sexual, no deseado por la persona a la que va dirigido. Ambos mencionan varios ejemplos de acoso sexual como el manoseo, silbidos, comentarios, etc., sin embargo las chicas mencionaron más ejemplos tomados directamente de sus experiencias personales. Las chicas refieren que las situaciones de acoso sexual se suelen normalizar por quien las presencia, llamándolas bromas. Las chicas ven este acoso como algo ofensivo, mientras que los chicos, aunque están de acuerdo en que es ofensivo, suelen considerar que no es intencionado y lo justifican. Ambos grupos tenían claro que los espacios donde sucede son “espacios públicos en general, y sobre todo en las calles, bares y discotecas, transporte público, como el metro o el autobús, y la escuela. (...) taxis (...) redes sociales y plataformas online”. En cuanto a las estrategias, las chicas son las que más buscan protegerse cambiando de rutas y rutinas– “caminar más rápido por la calle, hacer como que se habla por teléfono, internar ir acompañada de amigas/ y subirse a un taxi sólo si el conductor es conocido por el padre o la madre” (Pontedeira i Guerreiro, 2019).

A su vez, un estudio en **Italia** llevado a cabo en relación a la celebración del Día contra la Violencia contra las Mujeres, Save the Children publica los resultados de una encuesta realizada por Ipsos con un grupo de adolescentes de entre 14 y 18 años. Es necesario invertir en sistemas de protección, pero sobre todo en educación para eliminar la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que genera estereotipos y en última instancia violencia contra las mujeres (Save the Children, 2020). Según este estudio, cada vez más niñas y niños italianos están expuestos a contenido online que normaliza la violencia contra las mujeres, con un 39% de niños y niñas afectadas. Las niñas, en particular, han denunciado sentirse ofendidas y humilladas por contenido compartido por sus contactos, con un 10% sintiéndose más expuestas durante el confinamiento.



Además, el 8% de participantes vieron cómo sus amistades sufrieron violencia, y con miedo a intervenir en un 9% de los casos. A pesar de esto, el 83% del tiempo, hubo intervención por parte de un adulto de referencia o la policía (2020). La violencia sexual y física contra una chica se considera muy grave por un 94% y 92% de la gente joven respectivamente, la violencia psicológica por el 88%. La mayoría de encuestados consideran grave la violencia económica contra las mujeres, con un 75% de acuerdo, pero hay una diferencia muy notable entre la percepción de los hombres (69%) y de las mujeres (81%). En la adolescencia la apariencia física sigue siendo muy importante, y el 57% cree que la belleza de una mujer puede llevarla al éxito, y el 46% indica que ser atractiva es más importante para las mujeres que para los hombres. Esta percepción prevalece más entre los chicos, un 53% comparado con el 39% de chicas. No sorprende entonces, que cuando les preguntaron su opinión sobre una noticia reciente que hizo surgir el tema de los estereotipos, como es el caso de un jefe de estudios de un instituto en Roma que aconsejó a las estudiantes que no llevaran minifalda para no distraer a los profesores, más de 1 entre 10 participantes de la encuesta (15% de chicos y 10% de chicas) manifestaron su creencia de que las chicas en clase no deberían provocar a los profesores con ropa corta o reveladora.

En **Los Países Bajos** “la gente joven se apresura en ajustarse a las normas de género que prevalecen. Están descubriendo su propia identidad, lo que les da inseguridad. Se siente segura siguiendo las normas de género sin cuestionarlas y tener así sentido de pertenencia. Los chicos que no se ajustan a las normas son a menudo castigados duramente por su entorno social, mientras que los que se comportan de manera dominante y dura son estimados” (<https://shop.rutgers.nl/nl/webwinkel/de-pleger-in-beeld/61070888>). Esto crea un entorno tóxico donde la masculinidad tóxica prospera y se refuerzan los estereotipos de género. Las chicas, por su parte, deben adherirse a las normas femeninas como ser cuidadoras, empáticas y sumisas.



Las que se alejan de estas normas son tachadas de marimachos e ignoradas por sus iguales. Además, tenemos que desafiar las presiones sociales que refuerzan las normas de género. Progenitores, educadores y medios sociales deben jugar un papel a la hora de moldear las actitudes y creencias de la gente joven. Si se promueve la igualdad de género y la aceptación de todas las expresiones de género, se puede crear un mundo más equitativo y compasivo para todas las personas. Es crucial enseñar a la juventud que el género es un espectro y que no hay una sola manera de expresar el género. Animarles a explorar y experimentar con la expresión de género puede ayudar a las personas jóvenes a desarrollar un sentido del yo más fuerte y permitir una sociedad más diversa e inclusiva. Necesitamos crear espacios seguros para que la gente joven se exprese sin miedo a ser juzgada o castigada.

Por otra parte, en **España** “en este estudio exploramos cómo se percibe a las mujeres en función de sus reacciones a una situación de acoso (piropo). Los resultados mostraron que tanto los hombres como las mujeres que participaron expresaron que les gustaba menos una mujer que reacciona positivamente a un piropo así como menos ganas de entablar una relación con ella; también veían a esta mujer como menos competente y más superficial. La relación entre la reacción de la mujer al piropo y su capacidad de gustar estaba mediada por la superficialidad y competencia con que se la percibía. Consecuencias negativas para las mujeres que reaccionan de manera positiva a situaciones en las que hombres desconocidos prestan atención a su cuerpo” (Moya-Garófano, Moya, Megías and Rodríguez-Bailón, 2020). Estos hallazgos son preocupantes ya que sugieren que las mujeres que responden positivamente a los piropos tienen más posibilidades de ser vistas con una luz negativa, lo que tiene implicaciones en su vida personal y profesional. Además, los resultados resaltan la prevalencia de acoso basado en el género en los espacios públicos y la importancia de examinar cómo las diferentes respuestas a esas situaciones impactan en la percepción social de las mujeres. El estudio también apunta la necesidad de intervenir en el acoso con base de género y promover espacios públicos más seguros y respetuosos para las mujeres.

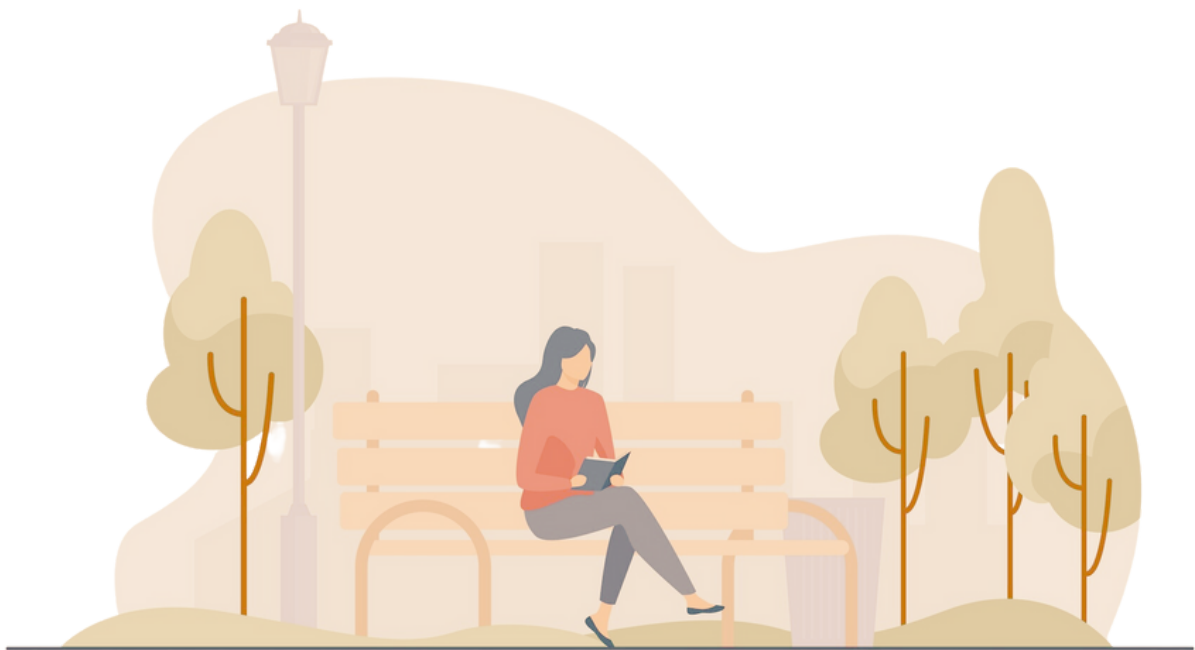
Abordar el Acoso en Espacios Públicos: Estadísticas y Recomendaciones.



Co-funded by
the European Union

Abordar el Acoso en Espacios Públicos: Estadísticas y Recomendaciones.

Acoso en el espacio público - ¡tantas como el 84% de mujeres polacas lo han sufrido! En 2019, el centro IPSOS llevó a cabo una encuesta internacional con 500 mujeres. El 78% de ellas admitió haber sido víctima de acoso en lugar público. El 56% habló de haber sufrido miradas indiscretas y gestos obscenos por parte de hombres, el 54% se quejó de hombres que les hicieron ruidos raros, el 45% tuvo que oír chistes eróticos y proposiciones ambiguas, el 44% sufrió acoso en la calle y el 43% fue víctima de tocamientos no deseados. IPSOS repitió esta encuesta en 2021, esta vez sólo con las mujeres polacas. El 84% de estas mujeres había sufrido este tipo de violencia otra vez. El 43% de las niñas habían sido víctimas de acoso antes de cumplir 18 años, el 12% antes de los 12 años. (Molestowanie w przestrzeni publicznej, 2022).



En España, cerca del 90% de las mujeres de la muestra se habían visto envueltas en situaciones de silbidos, bocinazos y piropos (source: Varela-Lérida, Caja-Peralta, and Rueda-Sánchez-Jauregui, 2019). En Italia, los resultados de la primera encuesta nacional sobre violencia sexual y acoso, publicada por el Istat in 2018, muestra que 8.816.000 mujeres de entre 14 y 65 años han experimentado algún tipo de acoso sexual en su vida. El problema no se limita a las mujeres, 3.874.000 de hombres dijeron haber experimentado acoso por lo menos una vez (source: Macro-Survey on Violence against Women carried out by the Spanish Government, 2019). La situación es parecida en los Países Bajos. Rutgers desarrolló varias propuestas de interacciones y sugerencias. Esto parece ser crucial para construir estrategias para hacerle frente. (Betrekken van jongens en mannen, 2023).

Como Rutgers apunta “Demasiado a menudo se sigue responsabilizando a las chicas de prevenir el acoso sexual. Mientras que los chicos hacen alarde de un comportamiento sexual transgresor. Si se quiere parar ese comportamiento, es necesario que los chicos sean parte de la solución. Involucrar a los chicos y hombres de una manera positiva, puede marcar la diferencia. Es hora de dar a chicos y hombres un papel activo en la prevención del comportamiento sexual transgresor” (Betrekken van jongens en mannen, 2023). LA educación sexual debería centrarse en la igualdad de género y en las normas de género, con especial atención en involucrar a los chicos en los debates y discusiones sobre los deseos, los límites y el consentimiento. Es importante darles conocimiento actualizado sobre la desigualdad de género y las normas tradicionales relacionadas con el género y la sexualidad para ayudarles a desafiar patrones no deseados que les anime a cruzar límites sexuales. Además, es importante cuestionar ideas tradicionales sobre normas de género y estereotipos, discutiendo sobre ellas y deconstruyendo estereotipos negativos y haciendo formulaciones positivas. La responsabilidad de un comportamiento inadecuado debería ser de quien lo comete y no de la víctima y las expectativas de género deberían discutirse con las familias, comunidades y amistades.

Por otro lado, una investigación llevada a cabo por Save the Child (programas) muestra que “la voz de la adolescencia muestra que el problema de la violencia de género debe atajarse desde la raíz, desde la educación de los y las más jóvenes”, como dijo Raffaella Milano, Directora de los Programas Italo-Europeos de Save the Children. “Si por un lado debemos reforzar la red de protección para dar apoyo a las mujeres que quieren salir de la violencia doméstica, por otro lado es esencial actuar en la prevención de la violencia de género yendo a la raíz del comportamiento violento, empezando en el contexto educativo, involucrando a jóvenes en el compromiso y que se vean protagonistas. Debemos escuchar y dar fuerza a la gran mayoría de chicas que consideran inaceptable sufrir cualquier forma de acoso y las actitudes violentas que identifican en sus iguales como una de las maneras de sobrepasar las barreras que tienen todavía para construirse un futuro” (Save the Children, 2020). Una de las formas de luchar contra el acoso es través de la educación, empezando a una edad temprana. Las escuelas deberían introducir programas educativos que les enseñe a respetar a las demás personas y a comportarse en lugares públicos. Las clases deberían enseñar a la infancia que todas las personas deben ser respetadas y tratadas con dignidad, sin importar el género, la raza, la orientación sexual o el aspecto.

Otra manera es cambiar la ley para que se reconozca el acoso como una forma de violencia. Esto permitiría que los acosadores tuvieran un castigo previniendo situaciones similares en el futuro. Deberíamos animar a la creación y soporte de iniciativas y movimientos sociales dedicados a luchar contra el acoso, así como a unirnos a dichas organizaciones y apoyar sus acciones.

Es también importante para las víctimas sentirse seguras y tener apoyo de la sociedad y de las autoridades. Se las debería escuchar y creer, y el proceso de explicar la situación debería funcionar rápido y de manera efectiva.

Combatir el acoso es un proceso largo pero todas las personas podemos contribuir al cambio. Apoyemos iniciativas y organizaciones que luchen contra este problema y animemos a nuestras escuelas y autoridades a hacer algo. No toleremos una cultura callejera violenta y dañina y trabajemos conjuntamente para crear un mundo más seguro y más respetuoso para todo el mundo.



Conclusión

Conclusiones

Para concluir, abordar el acoso en lugares públicos requiere una aproximación polifacética que combine sensibilización, reformas legales, involucrar a la comunidad y servicios de apoyo. Implementando estas recomendaciones y generando conciencia continuamente, las sociedad pueden trabajar hacia espacios públicos más seguros e inclusivos donde todas las personas se puedan mover libremente sin miedo al acoso o a la violencia.



**TACKLING STREET HARASSMENT & GENDER
STEREOTYPES IN YOUNGSTERS**

Glosario



Co-funded by
the European Union

Glosario

BODY SHAMING - Avergonzar, humillar o acosar a alguien por su cuerpo, normalmente porque su cuerpo no cuadra con los ideales de género de belleza.

BULLYING, ABUSO- abuso, con la intención de dañar a otra persona. El acto agresivo no es provocado y se repite en el tiempo. Se define normalmente como un comportamiento violento deliberado, repetido y no provocado individual o en grupo, hacia la víctima con la intención de causar daño físico, angustia, humillación o terror, , frecuentemente delante de un grupo de “espectadores” con un desequilibrio de poder - la víctima se siente incapaz de defenderse y el acosador siente impunidad. Los abusadores suelen ser impulsivos, dominantes, con falta de empatía y tienen una percepción positiva de la violencia. Las víctimas suelen tener baja autoestima, falta de seguridad, ansiedad y pocos vínculos afectivos con sus iguales.

CATCALLING - ver: acoso callejero. serie de comentarios evaluadores y cosificadores hechos en público y dirigidos a mujeres como manera de ensalzar partes sexualizadas de su cuerpo. “[...] a través de miradas, palabras o gestos, el hombre afirma su derecho a captar la atención de la mujer, llamándola objeto sexual, y forzándola a interactuar con él. El término llegó a Italia en 2013 donde la Accademia della Crusca lo identificó como acoso sexual, ya que el término nombra una serie de actos como piropos no solicitados, comentarios vulgares dirigidos al cuerpo de la víctima, e incluso insultos directos, que constituyen un tipo específico de acoso sexual y acoso callejero, ya que se consideran una expresión de mentalidad sexista y devaluadora.

DISCRIMINACIÓN - tratar a alguien peor que a otras personas en la misma situación. La discriminación es por varios motivos, por ejemplo, el género, la raza, la edad, el estatus, la religión o la orientación sexual.

IDENTIDAD DE GÉNERO - es la percepción del propio género.

ACOSO - comentarios, gestos o acciones no deseadas dirigidas a alguien en público sin su consentimiento; comportamiento no deseado; peticiones; mencionar el aspecto físico, como el cuerpo o la ropa; continuar hablando con alguien después de que diga que le dejen en paz; perseguir; invadir el espacio personal intencionadamente o bloquear el paso; preguntar insistentemente el nombre de alguien, el número u otra información; masturbarse o tocarse en público; insultos sexistas, racistas, homófobos o transfobos o cualquier comentario que insulte o menosprecie un aspecto de la identidad de alguien; mostrar imágenes pornográficas sin el consentimiento; mirar fijamente; sacar una foto sin permiso; decirle que sonría; usar un espejo para mirar por debajo de la falda o el vestido; silbar.

DERECHOS HUMANOS - una serie de derechos y libertades que poseen todas las personas sin importar la raza, el sexo, la lengua, la religión, la opinión política, el origen nacional o social, la propiedad, etc. Los Derechos Humanos son derechos de naturaleza moral, demandantes de respeto a los valores más preciados del ser humano, como la vida, la dignidad, la libertad y el libre desarrollo.

INTIMIDACIÓN - Actos o palabras amenazantes, con la intención de instaurar temor y forzarte a actuar o dejar de hacer algo con el estímulo del miedo; el propio miedo que esto causa en otras personas: cediendo a la intimidación; forzar, obtener con intimidación.

DOMINACIÓN MASCULINA - sitúa a la mujer en una inseguridad constante de su propio cuerpo y la aclamada feminidad no es otra cosa que complacer las expectativas masculinas. Las mujeres existen principalmente por y a través de la mirada de los otros de quienes son irremediabilmente dependientes.

MACHISMO - actitud o creencia, basada en la supuesta superioridad del hombre sobre la mujer.

MISOGINIA - sentimiento y consecuentemente actitud de aversión o repulsión hacia las mujeres, manifestada indiferentemente por hombres o mujeres. Dirigida a las mujeres como grupo: una persona misógina puede tener relaciones afectivas, amistosas y amorosas con una mujer; por contra, tener relaciones negativas con un gran número de mujeres individualmente no significa necesariamente misoginia.

SEXISMO (1) - tendencia a valorar la habilidad o actividad de las personas en base a su sexo, normas de género, estereotipos y prejuicios. La supuesta superioridad o mayor valor de los hombres y la masculinidad sobre las mujeres y la feminidad.

SEXISMO (2) - La creencia en la superioridad biológica, intelectual y moral de los hombres y la masculinidad sobre las mujeres y la feminidad. Creer en el derecho de tratar a los hombres mejor como resultado de su superioridad; discriminación contra las mujeres como resultado de creer en la diferente valía de ambos sexos.

EDUCACIÓN SEXUAL- término general que incluye varios temas y varias disciplinas relacionadas con la educación a niñas y niños sobre sexualidad y género.

Referencias Bibliográficas

Referencias Bibliográficas

(2022). Retrieved from Associação Portuguesa de Apoio à Vítima. Assédio Sexual no Trabalho.: <https://apav.pt//folhas-informativas>

(2022, April 11). Retrieved from #EsAcosoFM El acoso callejero y los datos en España: <https://observatorioviolencia.org/esacoso-el-acoso-callejero-y-los-datos-en-espana/>

Alonso, E. E. (2019). Una mirada hacia el acoso callejero de carácter sexual en España: una visión comparada: ¿qué respuestas debe dar el ordenamiento jurídico?[Accésit al X Premio Enrique Ruano Casanova]. Revista de ciencias jurídicas y sociales, 22(2), pp. 11-48.

Atrendyexperience. (2021, May 15). Retrieved from Street harassment, Catcalling: what it is, Phrases and How to defend yourself, : <https://www.atrendyexperience.com/2021/05/15/molestia-di-strada-catcalling/>

Berenguer, B. Z., Vaya, I. L., & Bouchara, A. (2016). Gender-based street harassment and communication strategies. A comparative analysis between Spain and Morocco/Acoso sexual callejero y estrategias comunicativas. Un analisis comparado entre Espana y Marruecos. Comunicacao, Midia E Consumo, 13(37), pp. 138-160.

Betrekken van jongens en mannen. (2023, March 27). Retrieved from <https://seksindepraktijk.nl/themas/seksuele-grensoverschrijding/stappenplan/preventie/betrekken-van-jongens-en-mannen/>

Boni, D., Sobkowicz, J., & Tiesler, W. (2021, maj 17). Jaskólczy Głos. Retrieved from <http://sekcjajaskolka.edu.pl/2021/05/catcalling/>

Chmura-Rutkowska, I. (2012). Przemoc Rówieśnicza W Gimnazjum a Płeć Kontekst Społeczno-Kulturowy. Forum Oświatowe 1 (46).

de Looze, M., & van Ditzhuijzen, J. (2022). Op naar een sekspositieve toekomst! Waarom een positieve benadering van seksualiteit zo belangrijk is in het seksuele vormingsonderwijs. TvS, 17-20.

Fischer, T., & Vanderveen, G. (2021). Seksuele Straatintimide in Rotterdam 2016-2020. . Erasmus Universiteit Rotterdam. .

Gruszczyńska, B. (2007). Przemoc wobec kobiet w Polsce. Aspekty prawnokryminologiczne. Warszawa: Oficyna Wolters Kluwer.

Herzberger, S. D. (2002). Przemoc domowa. Perspektywa psychologii społecznej. Warszawa: PARPA.

Kearl, H. (2015). Stop Global Street Harassment GROWING ACTIVISM AROUND THE WORLD. Denver, Colorado: Praeger.

(2018). KOMUNIKAT Z BADAŃ nr 98. Molestowanie seksualne.

Kurecka, A. (2021, Grudzień 21). Your Kaya. Retrieved from Catcalling, czyli słowne molestowanie: <https://yourkaya.pl/blogs/you-know/catcalling-czyli-slowne-molestowanie>

Larussa, A. (2021, 10 19). Domestic and gender-based violence: the new rules to protect victims, Retrieved from <https://www.altalex.com/documents/news/2021/10/19/violenza-domestica-e-di-genere-le-nuove-norme-a-tutela-delle-vittime>

Laskowska, D. (2019, Czerwiec 02). Holistic. Retrieved from Cat calling. Uliczne zaczepki czy molestowanie? (wywiad z Tomaszem Sobierajskim): <https://holistic.news/cat-calling-uliczne-zaczepki-czy-molestowanie/>

(2019). Macro-Survey on Violence against Women carried out by the Spanish Government. Spain: Ministerio de Igualdad. Este estudio ha sido realizado por funcionarias de la Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Estudios de la Violencia de Género.

Molestowanie w przestrzeni publicznej. Doświadczyło go aż 84 proc. Polek! Czytaj więcej na [https://www.styl.pl/spoleczenstwo/news-molestowanie-w-przestrzeni-publicznej-doswiadczylo-go-az-](https://www.styl.pl/spoleczenstwo/news-molestowanie-w-przestrzeni-publicznej-doswiadczylo-go-az-84-,nId,6283036#utm_source=paste&utm_medium=paste&utm_campaign=saf)

84-,nId,6283036#utm_source=paste&utm_medium=paste&utm_campaign=saf.

(2022, September 16). Retrieved from <https://styl.interia.pl/spoleczenstwo/news-molestowanie-w-przestrzeni-publicznej-doswiadczylo-go-az-84-,nId,6283036>

NOS Nieuws. (2022). Retrieved from Straatintimidatie is van alle tijden – maar wat is er tegen te doen? NOS : <https://nos.nl/artikel/2415470-straatintimidatie-is-van-alle-tijden-maar-wat-is-er-tegen-te-doen>

Obserwatorium językowe Uniwersytetu Warszawskiego. (2018, wrzesień 24). Retrieved luty 24, 2022, from <https://obserwatoriumjezykowe.uw.edu.pl>

Ogólnopolskie Pogotowie dla Ofiar Przemocy w Rodzinie "Niebieska Linia" Instytutu Psychologii Zdrowia . (n.d.). Retrieved from <https://www.niebieskalinia.pl/aktualnosci/aktualnosci/molestowanie-w-przestrzeni-publicznej>

Oliveira, A. (n.d.). Representações do assédio sexual: feminilidades entre a vigilância e a resistência. O assédio sexual nos espaços públicos. Programa de Estudos Feministas. da Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra. .

Oliveira, R. M. (2021). Dissertação de mestrado, Iscte - Instituto Universitário de Lisboa]. Repositório do Iscte. . Retrieved from Igualdade de género e liberdade sexual: Que políticas públicas? [: <http://hdl.handle.net/10071/24984>

Pontedeira, C., & Guerreiro, A. (2019). Portuguese young people's perception of sexual harassment. Revista Psiquiatria, Psicologia & Justiça. Retrieved from https://www.academia.edu/40107174/Portuguese_young_people_s_perception_of_sexual_harassment

Ribeiro, B. C. (2021). Assédio Sexual em Espaço Público em Portugal: Obstáculos à Implementação do Artigo 170.o do Código Penal ao Nível dos Burocratas de Rua da PSP. [Dissertação de mestrado, Nova FCSH Faculdade de Ciências Sociais e Humanas – U.

Romito, P. (2019). Sexual harassment and safety in the workplace and study. EUT Edizioni Università di Trieste, 35-46.

Save the Children. (2020, November 24). Retrieved from <https://www.savethechildren.it/pres>

Scalise, R. (2022, February 04). Robadadonne. Retrieved 2022, from Catcalling: quelle molestie per strada che non sono complimenti: <https://www.robadadonne.it/230810/catcalling-molestie-per-strada-non-complimenti/>

Scoccimarro, E. (2021). La Stampa, Cronaca. Retrieved from Catcalling, the "street harassment" comes out of social media and enters the political debate, : <https://www.lastampa.it/cronaca/2021/04/09/news/catcalling-le-molestie-di-strada-escono-dai-social-ed-entrano-ne>

Smith, M. (2020). Sexual Harassment. Contemporary world issues. A reference handbook. Denver, Colorado: ABC-CLIO.

Soardo, M. V. (2021, Marzec 6). Hermes News. Retrieved from Catcalling, a form of "compliment" that turns into harassment : <https://ermesverona.it/2021/03/06/catcalling-una-forma-di-complimento-che-si-trasforma-in-molestia/>

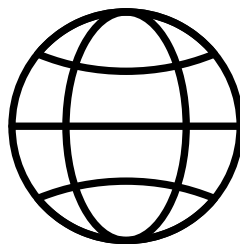
Szypulska, A., & Kwaśniewska, A. (2018). asada równego traktowania - prawo i praktyka nr 25 Doświadczenie molestowania wśród studentek i studentów Analiza i zalecenia. Raport przygotowany na podstawie badań „Zjawisko molestowania w tym molestowania seksualnego. Warszawa: Rzecznik Praw Obywatelskich.

Tabicone, F. (2014). Ottocento romantico e generi. Dominazione, complicità, abusi, molestie. Giurintano, C. Il Pensiero Politico; Firenz 47(2), pp. 281-283.

Varela-Lérida, S., Caja-Peralta, N., & Rueda-Sánchez-Jauregui, P. (2019). Percepción femenina del acoso callejero/Female perceptions of street harassment. nternational e-journal of criminal sciences, (14).

ZIE JE ONGEWENST SEKSUEEL GEDRAG? STEL DE VRAAG! (2022, 03 21). Retrieved from <https://benjeoke.nl/>

**Para más información sobre el
proyecto y sus resultados, visítanos
en:**



página web



instagram



twitter



facebook

*Proyecto EquAlley (2021-1-ES01-KA220-SCH-000032603)
Glosario - El Acoso Callejero en Europa*